



1 **Acuerdos:**

2 **CDDPG2021-O1-01.-** Con fundamento en lo establecido en el primer párrafo del  
3 artículo 24 del Estatuto Orgánico de la Universidad de  
4 Guanajuato, el Consejo de la División de Derecho, Política y  
5 Gobierno autorizó, por unanimidad de votos, el ingreso como  
6 invitada especial de la licenciada Guadalupe Barrera Vázquez,  
7 Coordinadora Administrativa de la División, para el desahogo  
8 del punto 9 del orden del día.

9 **CDDPG2021-O1-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del  
10 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Consejo  
11 de la División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por  
12 unanimidad de votos, las actas de las sesiones CDDPG2020-O4,  
13 CDDPG2020-E22, CDDPG2020-E23, CDDPG2021-E1.

14 **CDDPG2021-O1-03.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracción  
15 VIII, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el  
16 Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno aprobó,  
17 por unanimidad de votos, la Unidad de Aprendizaje de Sistemas  
18 Políticos Contemporáneos como materia optativa para el  
19 programa de Licenciatura en Ciencia Política.

20 **CDDPG2021-O1-04.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracción  
21 VI, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el  
22 Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno aprobó,  
23 por unanimidad de votos, la conformación de la Comisión de  
24 Honor y Justicia de la División, de la siguiente manera:

- 25 • Doctor Uriel Franco Ruíz, representante titular del personal  
26 académico del Departamento de Derecho. Titular.
- 27 • Mtro. Antonio González Arroyo, representante suplente del  
28 personal académico del Departamento de Derecho.  
29 Suplente.
- 30 • Maestra Rosa María Pérez Vargas, representante titular del  
31 personal académico del Departamento de Gestión Pública.  
32 Titular.
- 33 • Doctor Edgar Omar Espinal Betanzo, representante suplente  
34 del personal académico del Departamento de Gestión  
35 Pública. Suplente.



Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno  
Acuerdos adoptados en su primera sesión ordinaria,  
celebrada el día 2 de febrero de 2021  
*Publicados en Gaceta Universitaria el 8 de febrero de 2021*

- 36
- 37
- 38
- 39
- 40
- 41
- 42
- 43
- Paulo Edgar Ramírez Noguez, representante titular de los estudiantes. Titular.
  - Arantxa León Verver y Vargas, representante suplente de los estudiantes. Suplente.
  - Andrea Naomi Vázquez García, representante titular de los estudiantes. Titular.
  - Sergio Arredondo Castillo, representante suplente de los estudiantes. Suplente.

44 **CDDPG2021-O1-05.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 del  
45 Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la Universidad de  
46 Guanajuato, el Consejo de la División de Derecho, Política y  
47 Gobierno aprobó, por unanimidad de votos, la conformación del  
48 Comité de Becas de la División, de la siguiente manera:

- 49
- 50
- 51
- 52
- 53
- 54
- 55
- 56
- 57
- 58
- 59
- 60
- 61
- 62
- 63
- 64
- 65
- 66
- 67
- 68
- 69
- 70
- Maestro Antonio González Arroyo, Profesor del Departamento de Derecho. Titular.
  - Doctora Susana Martínez Nava, Profesora del Departamento de Derecho. Suplente.
  - Doctora Ericka López Sánchez, Profesora del Departamento de Gestión Pública. Titular
  - Doctor Edgar Omar Espinal Betanzo, Profesor del Departamento de Gestión Pública. Suplente.
  - Francisco Matías Flores Hernández, estudiante de la Licenciatura en Ciencia Política. Titular
  - Jessica Astrid Contreras Saucedo, estudiante de la Licenciatura en Ciencia Política. Suplente.
  - Eloísa Ramírez Mendiola, estudiante de la Licenciatura en Administración Pública. Titular.
  - José Merced Durán Hernández, estudiante de la Licenciatura en Administración Pública. Suplente.
  - Luis Ángel López Miranda, estudiante de la Licenciatura en Derecho. Titular
  - Arantxa León Verver y Vargas, estudiante de la Licenciatura en Derecho. Suplente.
  - Paloma Sinaí Aguiñón Moya, estudiante de la Licenciatura en Derecho. Titular.



71 • Rodrigo Verdiguél González, estudiante de la  
72 Licenciatura en Derecho. Suplente.

73 **CDDPG2021-O1-06.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del  
74 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, y el  
75 artículo Tercero transitorio de la reforma al artículo 51 del  
76 referido reglamento, publicado en Gaceta Universitaria el 19 de  
77 diciembre de 2019, el Consejo de la División de Derecho, Política  
78 y Gobierno aprobó, por unanimidad de votos, la solicitud de  
79 Yonatan Camarillo Elizarrarás, sobre la extensión de plazo para  
80 culminar el programa de Maestría en Justicia Constitucional, la  
81 cual se concede hasta diciembre de 2022.

82 **CDDPG2021-O1-07.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del  
83 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, y el  
84 artículo Tercero transitorio de la reforma al artículo 51 del  
85 referido reglamento, publicado en Gaceta Universitaria el 19 de  
86 diciembre de 2019, el Consejo de la División de Derecho, Política  
87 y Gobierno aprobó, por unanimidad de votos, la solicitud de  
88 Julián Javier Meza Ramírez, sobre la extensión de plazo para  
89 culminar el programa de Licenciatura en Administración  
90 Pública, la cual se concede hasta diciembre de 2021.

91 **CDDPG2021-O1-08.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del  
92 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, y el  
93 artículo Tercero transitorio de la reforma al artículo 51 del  
94 referido reglamento, publicado en Gaceta Universitaria el 19 de  
95 diciembre de 2019, el Consejo de la División de Derecho, Política  
96 y Gobierno aprobó, por unanimidad de votos, la solicitud de  
97 Rogério Hurtado Ledesma, sobre la extensión de plazo para  
98 culminar el programa de Licenciatura en Administración  
99 Pública, la cual se concede hasta diciembre de 2021.

100 **CDDPG2021-O1-09.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 y 28,  
101 fracción VII, de la Ley Orgánica de la Universidad de  
102 Guanajuato, el Consejo de la División de Derecho, Política y  
103 Gobierno aprobó, por unanimidad de votos, los Programas  
104 Operativos Anuales (POA) para el año 2021.



Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno  
Acuerdos adoptados en su primera sesión ordinaria,  
celebrada el día 2 de febrero de 2021  
*Publicados en Gaceta Universitaria el 8 de febrero de 2021*

105 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 2 de febrero de 2021.- El Secretario  
106 del Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno, Doctor Jesús Arellano  
107 Gómez. - Rúbrica.

108 EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR JESÚS ARELLANO GÓMEZ, SECRETARIO  
109 ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO DE LA  
110 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN  
111 EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81  
112 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE  
113 GUANAJUATO.

114 **CERTIFICA**

115 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la  
116 División de Derecho, Política y Gobierno y corresponde a los **ACUERDOS**  
117 **APROBADOS EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA**  
118 **DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO CELEBRADA EL 2 DE FEBRERO**  
119 **DE 2021. DOY FE.**